



Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

*Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM
Ibagué*

Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Pág 1

PLAN SANEAMIENTO BASICO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO.....	3
ALCANCE.....	3
REFERENCIAS NORMATIVAS.....	3
DEFINICIONES.....	3
RESPONSABILIDADES.....	4
CARACTERIZACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO	5
Áreas del colegio.....	5
Ubicación.....	6
PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.....	7
Introducción.....	10
Objetivos.....	10
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos.....	10
Temas y definiciones.....	10
Manejo de agentes químicos para las actividades de limpieza y desinfección.....	11
Factores para tener en cuenta para la preparación de las soluciones detergentes y desinfectantes.....	11
Preparación de solución detergente.....	11
Preparación de solución desinfectante hipoclorito de sodio.....	12
Fichas técnicas de los agentes químicos empleados para las labores de limpieza y desinfección.....	13
Recomendaciones Generales.....	16
Prohibiciones.....	16
Procedimientos de limpieza y desinfección.....	17
Acciones preventivas y correctivas de los procesos de limpieza y desinfección.....	20
Acciones preventivas.....	20
Acciones correctivas.....	21
PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	22
Introducción.....	22
Objetivos.....	22
Objetivo general.....	22
Objetivos específicos.....	22
Términos y definiciones.....	22
Identificación y caracterización de los residuos sólidos.....	23
Código de colores.....	23
Procedimientos de separación en la fuente.....	24
Procedimientos de separación y disposición final de los residuos sólidos orgánico Disposición Final.....	24
Limpieza y desinfección de recipientes y áreas de almacenamiento.....	25



Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM
Ibagué

Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Pág 2

PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS.....	26
Introducción.....	26
Objetivos.....	26
Objetivo general.....	26
Objetivos específicos.....	26
Términos y definiciones.....	27
Inspección y diagnóstico de plagas.....	27
Identificación de roedores.....	27
Señales de presencia de cucarachas.....	27
Medidas permanentes de control de plagas.....	28
Acciones de ejecución en el colegio	29
PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.....	30
Introducción.....	30
OBJETIVOS.....	30
Objetivo general.....	30
Objetivos específicos.....	30
Términos y definiciones.....	30
Medidas de control.....	31
Sistemas de almacenamiento.....	31
Procedimiento de limpieza y desinfección de tanques.....	31
Plan de contingencia.....	32
GESTIÓN DEL CAMBIO.....	34



Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM
Ibagué

Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Pág 3

INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Técnica Empresarial Alberto Castilla, presta el servicio educativo de educación preescolar, primaria, secundaria, media y adultos en jornadas mañana, tarde y sabatina.

Cuenta con 65 docentes, 6 administrativos y 4 directivos, atendiendo una población aproximada de 1500 estudiantes, por lo tanto, como establecimiento educativo tiene la obligación de cumplir requisitos de la resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Los programas que constituyen el plan de saneamiento cubrirán las necesidades actuales en las diferentes áreas, utensilios y personal que forman parte del colegio, antes, durante y después de los procesos que se llevan a cabo en la institución, para garantizar a los usuarios un establecimiento en óptimas condiciones de aseo y limpieza.

OBJETIVO

Definir las responsabilidades, recursos y actividades que se deben ejecutar para dar cumplimiento a los programas que garanticen condiciones sanitarias óptimas necesarias, para el desarrollo de los procesos misionales y de apoyo del plantel educativo.

ALCANCE

El presente Plan de Saneamiento Básico y los programas aquí contenidos deben ser ejecutados en la sede principal y en la sede Topacio, comprendiendo las áreas administrativas, educativas, sanitarias y espacios comunes.

REFERENCIAS NORMATIVAS

Nacional, Resolución 2400 de 1979 “Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo”, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Artículo 36. Se deberán tomar medidas efectivas para evitar la entrada o procreación de insectos, roedores u otras plagas dentro del área de trabajo.

Decreto número 1843 de 1991 “Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII y XI de la ley 9 de 1979 sobre uso y manejo de plaguicidas.”

Resolución 2190 de 1991 “Por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carrotanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios”.

Decreto número 1575 de 2007 “Por el cual se establece el Sistema para la protección y Control de la calidad del agua para Consumo humano.” Del ministerio de la Protección social.

Resolución 777 de 2021 “Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas”

DEFINICIONES

Desinfectante: Es el agente químico destinado a la desinfección o



Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM
Ibagué

Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Pág 4

eliminación de microorganismos, generalmente se refiere a una solución con poder bactericida como por ejemplo el Hipoclorito de sodio. excepto las esporas.

- Limpieza: Proceso mecánico mediante el cual se elimina cualquier clase de suciedad incluyendo material orgánico de las superficies y objetos. Se busca la remoción de materia extraña de los objetos: polvo, materia orgánica. Por lo general se realiza con agua y detergentes o productos enzimáticos, mediante acción mecánica.
- Solución Detergente: Es la preparación realizada con agua y jabón líquido para la realización de la limpieza de áreas, superficies y equipos. Para esto se debe tener en cuenta las instrucciones del fabricante
- Vector Biológico: cualquier agente (persona, animal o microorganismo) que transporta y transmite un patógeno a otro organismo vivo
- Plaga: Son todos aquellos animales que compiten con el hombre en la búsqueda de agua y alimentos, invadiendo los espacios en los que se desarrollan las actividades humanas.

RESPONSABILIDADES

COPASST

- Actualizar el plan de saneamiento básico del colegio según los cambios que puedan afectar los programas aquí contenidos.
- Velar por el cumplimiento de las normas relacionadas con Seguridad y Salud en el trabajo del personal contratista al interior del colegio.
- Identificar las posibles situaciones de riesgo asociadas a las actividades a desarrollar en el marco de los programas aquí establecidos.
- Informar a Planta Física sobre las necesidades de reparación o intervención en el colegio.

Administrativas

- Realizar inspecciones periódicas a las instalaciones con el fin de identificar las necesidades de reparación en la infraestructura que pueda generar condiciones insalubres o incumplir con la normatividad vigente establecida.
- Realizar el mantenimiento de las instalaciones según las necesidades identificadas.
- Recolectar evidencias fotográficas de las reparaciones que se efectúen en donde se pueda identificar la fecha de estas

	Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”	
	Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM Ibagué	Código: FORM -00 Versión: 2
	Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2	Vigente a partir de: 01 – 09 - 2019
	DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	Pág 5

Auxiliar Servicios Generales

Desarrollar las actividades de limpieza y desinfección siguiendo estrictamente los protocolos establecidos en el presenta plan.

- Utilizar los EPP necesarios para disminuir los riesgos asociados a las actividades de limpieza y desinfección.
- Procurar por el uso eficiente de los insumos de aseo.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la institución.
- Asistir a capacitaciones hechas por la institución.

Proveedores de limpieza y desinfección de tanques de agua potable, fumigación y control de plagas

Contar con el certificado de la Secretaría de Salud vigente para las actividades mencionadas..

- Desarrollar las actividades según lo pactado a nivel contractual.
- Utilizar los EPP necesarios al desarrollar las actividades.
- Entregar al personal los insumos y herramientas necesarios para la ejecución de las tareas de limpieza y desinfección.
- Emitir las certificaciones correspondientes que contengan la fecha, el tipo de intervención, y los productos utilizados
- Entregar por escrito un informe con recomendaciones sanitarias a las que haya lugar

CARACTERIZACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO

La Planta Física de la Institución Educativa Técnica Empresarial Alberto Castilla, está compuesta por dos (2) sedes donde se realizan diferentes actividades administrativas, educativas y de recreación.

ÁREAS SEMI CRITICAS DEL COLEGIO

Área de servicios

Baterías sanitarias (niños /niñas, docentes ambas sedes)

Laboratorio sede principal.

Área almacenamiento alimentos PAE (ambas sedes)

ÁREAS NO CRITICAS DEL COLEGIO

Área Educativa

Área para básica primaria y para preescolar sede Topacio

Área para secundaria y media sede principal

Área empresarial sede Principal



Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

*Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM
Ibagué*

Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Pág 6

Área Informática (ambas sedes)
Área Administrativa
Oficinas, zona primeros auxilios, (ambas sedes)
deposito – almacén sede principal
Área Recreativa
Pasillos, zona de juego al aire libre y cancha (ambas sedes)

UBICACIÓN Cra 2 Calle 107 Sede Principal





Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

*Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM
Ibagué*

Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Pág 7

Sede Topacio Cra 2 Calle 109



PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Introducción

El programa de limpieza y desinfección incluye una serie de disposiciones específicas con las cuales se debe garantizar que las diferentes áreas del colegio se encuentren libre de focos de contaminación, como posibles causales de alteración aparición de plagas.

En el presente programa se indicarán con precisión los métodos de limpieza y desinfección a utilizar en las diferentes áreas y superficies, se especifica además el tipo de detergente y desinfectante a utilizar; y, por último, pero con igual importancia se incluirán los métodos para la verificación de cada procedimiento operativo estandarizado.



Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM
Ibagué

Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Pág 8

Objetivos

Objetivo general

Establecer los procedimientos de limpieza y desinfección de las instalaciones físicas, superficies y equipos en el colegio, permitiendo optimizar las condiciones sanitarias que contribuyan a la inocuidad de los alimentos suministrados en el plantel educativo.

Objetivos específicos

- Cumplir con las normas legales e implementación de los procedimientos del sistema de gestión de la calidad, para conseguir la limpieza y desinfección adecuada
- Garantizar la asepsia de todas las áreas, superficies y equipos minimizando sustancialmente la existencia de contaminación en este.
- Resaltar los agentes químicos empleados para el desarrollo adecuado de los procesos de limpieza y desinfección, de igual manera su modo de uso, así como sus respectivas acciones preventivas y correctivas.

Temas y definiciones

- Higiene de los alimentos: Son el conjunto de medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad, limpieza y calidad de los alimentos en cualquier etapa de su manejo.
- Limpieza: Es el proceso o la operación de eliminación de residuos visibles, que pueden ser de alimentos, desechos como empaques u otras materias extrañas o indeseables.
- Desinfección - descontaminación: Es el tratamiento físico-químico o biológico aplicado a las superficies limpias en contacto con el alimento con el fin de destruir las células vegetativas de los microorganismos que pueden ocasionar riesgos para la salud pública y reducir sustancialmente el número de otros microorganismos indeseables, sin que dicho tratamiento afecte adversamente la calidad e inocuidad del alimento.
- Detergente en polvo biodegradable: Producto en polvo usado para la limpieza simple en general. Es el que conocemos comercialmente como Fab, Rindex entre otros, el cual se utiliza disolviendo en agua, para así obtener una solución jabonosa.
- Desinfectante o Hipoclorito de Sodio: El hipoclorito de sodio es el que comercialmente conocemos como límpido, ajax o hipoclorito, en su etiqueta tienen una concentración de 5.25%; es de resaltar que la tabla de concentraciones de Hipoclorito de sodio, solo aplica para los desinfectantes anteriormente descritos. Las soluciones con este agente se preparan de acuerdo con el uso que se le vaya a dar, con la concentración medidas en partes por millón, es decir mg de soluto por litro de solución. es una solución “líquida” preparada a partir de un desinfectante puro disuelto en un solvente a concentración escogida o requerida; en nuestro caso límpido (hipoclorito) y agua.

Manejo de agentes químicos para las actividades de limpieza y desinfección

Factores para tener en cuenta para la preparación de las soluciones detergentes y desinfectantes



Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM
Ibagué

Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Pág 9

- Manipular siempre en lugares ventilación adecuada.
- Realizar las preparaciones cada vez que se realicen los procesos de limpieza y desinfección

Almacenar las soluciones en recipientes con las siguientes características.

- Envase plástico no de vidrio.
- No traslucidos opacos.
- Con tapa hermética.
- El recipiente debe ser de uso exclusivo para el producto.

Preparación de solución detergente

- Identificar la cantidad de elementos y materiales a los cuales se les realizara la limpieza, para determinar la cantidad y concentración de solución detergente que va a preparar.
- En un recipiente de material adecuado, preferiblemente plástico, preparar la solución detergente, midiendo la cantidad de detergente indicado (10 gr por cucharada), para el volumen de agua requerido. (Ver tabla 1)
- Una vez realizado el procedimiento anterior, se debe agitar constantemente la solución durante 40 segundos para lograr que esta sea uniforme y aplicar sobre la superficie.

CANTIDAD DE DETERGENTE EN GRAMOS (gr)			
Volumen de agua (litros)	Mesones, utensilios y equipos	Paredes y techos	Pisos y servicios sanitarios
1	10	10	10
5	50	50	50
10	100	100	100
15	150	150	150
20	200	200	200
25	250	250	250
30	300	300	300

Tabla 1. Cantidad de detergente requerido para preparar soluciones detergentes

Preparación de solución desinfectante hipoclorito de sodio

- Como primera medida, es necesario determinar la superficie que se va a desinfectar, con el objetivo de identificar concentraciones requeridas y por ende la cantidad indicada de desinfectante a emplear. Hacer uso de la Tabla 2.
- En un recipiente de material adecuado, preferiblemente plástico, preparar la solución desinfectante, midiendo la cantidad de hipoclorito indicado (10 ml por cucharada), para el volumen de agua requerido. Hacer uso de la Tabla 2.
- Por último, se debe Agitar constantemente la solución durante 40 segundos para lograr que esta sea uniforme y aplicar sobre la superficie.



Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM
Ibagué

Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Pág 10

Volumen de agua (litros)	VOLUMEN DE HIPOCLORITO DE SODIO 5.25% (mililitros o centímetros cúbicos)			
	Manos y alimentos	Mesones, Utensilios, y Equipos	Paredes y Techos	Pisos y Servicios Sanitarios
	75 ppm	100 ppm	200 ppm	500 ppm
1	1	2	4	10
2	3	4	8	19
3	4	6	11	29
4	6	8	15	38
5	8	10	19	48
10	14	19	38	95
15	21	29	57	143
20	28	38	76	190
25	35	48	95	238
30	40	57	114	285

Tabla 2. Volumen de hipoclorito de sodio que se requiere para preparar soluciones desinfectantes

Recomendaciones Generales

- La limpieza en cocinas debe realizarse con detergente amoniacal.
- En la limpieza no se utilizarán productos abrasivos que puedan rayar la Superficie.
Deberán limpiarse periódicamente teniendo en cuenta cada uno de los materiales específicos de la siguiente manera: Los pisos rígidos, mediante lavado con agua jabonosa y detergentes no abrasivos.
- En caso de presencia de grasas o aceites, se retirarán inmediatamente, aplicando un disolvente que no afecte la composición y características del material del piso.
- Se evitará la humedad excesiva en todos los pisos.

Prohibiciones

- Encharcamiento de agua, que por filtración puede afectar la losa y las armaduras del piso o entepiso y además manifestarse en el techo de pisos inferiores y afectar los acabados e instalaciones.
- Utilizar para la limpieza productos de los que se desconozca si tienen sustancias que pueden perjudicar al piso o sus juntas.
- Abusar del agua para la limpieza; si la superficie aparece mojada, debe secarse inmediatamente.
- Utilizar espátulas metálicas o estropajos abrasivos en su limpieza.
- Utilizar productos químicos sin consultar en la tabla de características técnicas del material del piso la resistencia al ataque de estos productos.



Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM
Ibagué

Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Pág 11

- Someter a la acción directa de aceites minerales orgánicos (hidrocarburo derivado del petróleo) y pesados (petróleo crudo) y a aguas con pH menor de 6 (ácidas), mayor de 9 (alcalinas), o con una concentración en sulfatos superior a 0,2 g/l.

Procedimientos de limpieza y desinfección

1. Documentar procedimiento de limpieza y desinfección que se aplica en la institución
2. Asegurar la aplicación de los estándares de limpieza y desinfección en las diferentes áreas de la escuela

Elementos e Insumos		
<ul style="list-style-type: none"> • Balde con agua. • Recipiente con jabón biodegradable. • Paños – compresas. • Desinfectante (Hipoclorito): para áreas críticas y semicríticas se utiliza Hipoclorito a 2500 PPM y para áreas no críticas se utiliza Hipoclorito a 2000 PPM (dilución según presentación). • Atomizador. • Tarro de aseo. • Bolsa para desecho • Trapero • Cepillo 		
SALONES Y OFICINAS		
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Aliste el equipo necesario. • Desplácese hasta el área a limpiar con el equipo y material necesario. • Frotar paredes con agua y jabón detergente, realizando el avance desde la zona más limpia a la más sucia, trapear el piso de acuerdo con el procedimiento establecido. • Retirar los residuos de jabón con agua. • Aplicar el desinfectante. 	Auxiliar Servicios Generales
REMOCION DE POLVO EN OFICINAS Y SALONES	<ul style="list-style-type: none"> • Organice el equipo completo para llevarlo al lugar que va a limpiar. • Doble los paños en una serie de cuadros, para proporcionar muchas superficies limpias, puede voltear el lado cada vez que se ensucia. • Use pasadas rectas y largas para sacudir tanto en sentido horizontal como vertical. 	Auxiliar Servicios Generales



Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM
Ibagué

Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Pág 12

LIMPIEZ RUTINARIA	<ul style="list-style-type: none"> • La limpieza se realizará del área más limpia al área más contaminada. Se debe tener en cuenta la clasificación y el uso adecuado de los implementos como traperos y guantes, los cuales deben ser diferentes para las áreas no críticas de las semicríticas y críticas. • Usar guantes para trabajo pesado (industriales). Emplear un paño o mopa húmedo para limpiar los suelos y las otras superficies, evitando barrer con escoba o quitar el polvo en seco, para reducir la propagación de microorganismos y el polvo. Emplear trapero húmedo con solución detergente para remover partículas que no se logran quitar con la limpieza en seco utilizando la técnica del ocho. Colocar avisos de precauciones de piso húmedo para evitar accidentes. 	Auxiliar de servicios generales
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS	<ul style="list-style-type: none"> • Despápele: Cambie la bolsa por una nueva (bolsa negra), baje la llave de la cisterna y aplique el desinfectante con atomizador y paño limpio en la taza del baño. • Motosee: Limpie las suciedades gruesas, acercándolas a un mismo sitio. Recoja con el recogedor. • Limpie los espejos con líquido limpiavidrios, atomizando sobre un paño y luego frotando el cristal. • Realice limpieza rutinaria o terminal de acuerdo con la clasificación de áreas, siguiendo el procedimiento establecido para cada una. • Realice una inspección de verificación del trabajo. De acuerdo con el tráfico del baño, se realizará cuantas veces sea necesario. • Es preciso verificar continuamente el estado de este. 	Auxiliar de servicios generales
Limpieza y desinfección de recipientes y tapas para la disposición de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • Alistamiento: Colocarse guantes y sacar la bolsa de las canecas y retirar el resto de los residuos con un cepillo. • Limpieza: Aplique el detergente o solución jabonosa (10 gr por litro de 	Auxiliar de servicios generales



Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM
Ibagué

Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Pág 13

agua) (ver tabla 1) y con ayuda de un cepillo de cerdas duras, restriegue fuertemente en todos los espacios internos, externos, y entre las ranuras, de manera tal que no queden restos de suciedad en estos.

- Enjuague: Al culminar el proceso anterior, enjuague con abundante agua las canastillas y estibas retirando el exceso de suciedad y solución detergente.
- Preparación de solución desinfectante: Preparar la solución desinfectante a 100 ppm (2ml por litro de agua) (ver tabla 2).
- Desinfección: Esparcir la solución desinfectante por las canecas y las tapas, de tal manera que los cubra totalmente, por un tiempo de 15 minutos.
- Enjuague: Lave las canecas y las tapas, con agua potable hasta retirar completamente la solución desinfectante, para evitar residuos químicos en ellos.

Acciones preventivas y correctivas de los procesos de limpieza y desinfección

Acciones preventivas

- El auxiliar de servicios generales que ha sido bien instruido respecto al conjunto de responsabilidades que abarca su labor, puede llevar a cabo la ejecución de actividades de manera sinérgica, haciendo uso consciente y eficiente de los utensilios y productos.
- Los elementos empleados para la limpieza de las unidades sanitarias deberán ser para uso exclusivo de estas, y no podrán ser empleados en las labores de limpieza de ninguna de las otras áreas.
- Las acciones previas a la desinfección, entendidas estas como barrer los pisos y limpiar las superficies, garantizan la asepsia de los procesos, y disminuyen considerablemente las cantidades de desinfectante a emplear.

Acciones correctivas

- Realizar las acciones de prelistamiento previo a los procesos de limpieza y desinfección, a fin de optimizar los procedimientos y disminuir riesgos de contaminación.
- Determinar la elección y uso de los productos químicos para la limpieza y desinfección con de acuerdo con la normatividad sanitaria, y con características ideales para el desarrollo de los procesos.
- Llevar a cabo la preparación de soluciones detergentes y desinfectantes de acuerdo con el protocolo establecido; dan garantía del cumplimiento y compromiso con la conservación de la inocuidad de los alimentos a través de estas acciones.



Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM
Ibagué

Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Pág 14

- Verificar el buen estado de los elementos como esponjas, cepillos, escobas, traperos, etc., para el desarrollo de las actividades, y realizar el cambio pertinente de estos cuando sea necesario.
- Almacenar de manera exclusiva los utensilios y elementos químicos de limpieza y desinfección, como medida organización y prevención de posible contaminación cruzada.
- Erradicar el uso de limpiadores u otros elementos de tela para la limpieza de manos, mesones, menaje o equipos, buscando mitigar el riesgo de generación de proliferación bacteriana y contaminación cruzada.
- Realizar Capacitación continuada al personal manipulador de alimentos, reforzando de manera especial en los aspectos de mayor debilidad o dificultad, que puedan ver perjudicados los procesos de limpieza y desinfección

PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

Introducción

La generación de desechos sólidos es parte insoluble de las actividades que se realizan en el COLEGIO, por ello que resulta esencial el establecimiento de esquemas y medidas de manejo de residuos sólidos que aseguren y garanticen una excelente calidad de los alimentos que allí se expendan; además, de la protección del medio ambiente a que estamos comprometidos todos los colombianos.

Objetivos

Objetivo general

Implementar un programa de desechos sólidos que garantice la calidad de los servicios del colegio y que su manejo no represente una fuente de contaminación para el ambiente.

Objetivos específicos

- Realizar las actividades secuenciales de control y registro para llevar a cabo los procesos de limpieza y clasificación de los residuos sólidos.
- Determinar los lugares donde quedarán dispuestos los recipientes de recolección de los residuos sólidos.

Términos y definiciones

- **Residuos Sólidos:** Los residuos sólidos generados en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan riesgos para la salud humana y/o el medio ambiente son clasificados de la siguiente forma.
- **Orgánicos:** Son los restos químicos o naturales que se descompone fácilmente en el ambiente. En esta clasificación se encuentra: vegetales, residuos alimenticios no infectados, madera y otros residuos que pueden ser transformados fácilmente en materia orgánica.

	Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”	
	Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM Ibagué	Código: FORM -00 Versión: 2
	Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2	Vigente a partir de: 01 – 09 - 2019
	DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	Pág 15

•Reciclables: son aquellos que no se descomponen fácilmente y se pueden volver a utilizar como materia prima para otros productos: papel, plástico, chatarra, vidrio, telas, partes de equipos dañados o en desuso.

Identificación y caracterización de los residuos sólidos

Los procesos de actividad diaria en el COLEGIO, generan los residuos sólidos identificados a continuación:

- Residuos sólidos orgánicos biodegradables: Cáscaras, semillas, sobrantes de alimentos, entre otros.
- Residuos sólidos inorgánicos: Bolsas plásticas, envases plásticos, papel, cartón, empaques.
- Residuos peligrosos: baterías, lámparas
- Residuos biológicos: tapabocas desechables o de tela, algodones o gasa con sangre.

Código de colores

Los recipientes para la disposición de residuos sólidos en el colegio serán clasificados según la normatividad sanitaria vigente, la Resolución 2184 de 2019, establece tres colores principales para canecas y bolsas: blanco para residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel, cartón), negro para no aprovechables (papel higiénico, servilletas, residuos contaminados) y verde para orgánicos aprovechables.

Procedimientos de separación en la fuente

El auxiliar de servicios generales, será el encargado de generar la respectiva clasificación y separación de los residuos que se generen durante las jornadas de prestación del servicio; siendo de vital importancia la identificación previa de los residuos, en pro de realizar una separación y almacenamiento parcial en bolsas plásticas negras o de acuerdo al tipo de residuo adecuadamente rotuladas, para ser posteriormente trasladadas a sitio de almacenamiento y posterior recolección.

Es de vital importancia que los auxiliares de servicios generales lleven a cabo estos procesos diariamente de manera sinérgica y ordenada, buscando evitar la proliferación de plagas y bacterias que puedan ser fuente de contaminación directa o cruzada. Además de minimizar los índices de contaminación ambiental.

Procedimientos de separación y disposición final de los residuos sólidos orgánico

Los residuos sólidos serán dispuestos de la siguiente manera:

Almacenamiento: los residuos sólidos deberán ser ubicados fuera del área asignada al Pae , cerca al portón de salida.

Movimiento Interno De Los Residuos: el traslado de los residuos sólidos desde el punto de origen será realizado por los auxiliares de servicios generales, teniendo en cuenta su clasificación (ver tabla).



Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM
Ibagué

Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Pág 16

Disposición Final

- La empresa de aseo municipal llevara a cabo la recolección de los y posterior disposición final de los residuos inorgánicos generados. La frecuencia de recolección estará determinada de acuerdo con el protocolo de cada empresa encargada de llevar a cabo estos procesos
- La recolección de residuos orgánicos originados se realiza diariamente.
- Las acciones realizadas serán soportadas en el formato de manejo de residuos sólidos.

Limpieza y desinfección de recipientes y áreas de almacenamiento.

Los auxiliares de servicios generales serán los responsables de llevar a cabo el desarrollo de las siguientes actividades:

- Desocupar diariamente los recipientes contenedores de residuos sólidos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los recipientes de recolección de residuos sólidos, de acuerdo con el protocolo establecido en el programa de limpieza y desinfección, tal actividad deberá ser realizada una vez finalizada la jornada.

PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS

Introducción

El programa de control de plagas constituye una herramienta basada en la búsqueda de mecanismos que prevengan la multiplicación de agentes y vectores contaminantes que puedan llegar a afectar la salud pública y el bienestar de nuestros beneficiarios.

La eliminación de las plagas , se realizará ejecutando las respectivas fumigaciones, limpieza de las áreas interiores del colegio y finalmente realizando jornadas de desratización basadas en la fumigación, insecticidas y desinfección.

Objetivos

Objetivo general

Dar a los auxiliares de servicios generales que hacen parte del funcionamiento del colegio, las pautas para la identificación de las posibles plagas, las recomendaciones antes y después de cada fumigación, para garantizar alimentos que sean seguros y que garanticen la protección y el bienestar de todos los titulares de derecho.

Objetivos específicos

- Conocer los posibles signos que revelan la presencia de plagas; establecer las respectivas jornadas de fumigación.
- Conocer las actividades que se deben realizar, antes y después de cada fumigación para asegurar la salud pública tanto de los profesores como de los estudiantes.

Términos y definiciones

	Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”	
	Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM Ibagué	Código: FORM -00 Versión: 2
	Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2	Vigente a partir de: 01 – 09 - 2019
	DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	Pág 17

- Cebo: comida o preparación presentada en formas y lugares adecuados para su consumo por los animales-plaga. Puede contener en su composición un veneno dirigido a ellos.

- Infestación: es la presencia y multiplicación de plagas que pueden contaminar o deteriorar los alimentos, materias primas y/o insumos.

- Plaga: cualquier animal, incluyendo, pero no limitado, a aves, roedores, artrópodos o quirópteros que puedan ocasionar o contaminar los alimentos de manera directa o indirecta.

- Plaguicida: se entiende por plaguicida a cualquier sustancia destinada a prevenir, destruir, atraer, repeler o combatir cualquier plaga.

Inspección y diagnóstico de plagas.

Se deben realizar inspecciones diarias por parte de las auxiliares de servicios generales, a fin de identificar las especies-problema teniendo en cuenta los diferentes signos que evidencian su presencia, resaltando estos a continuación:

Identificación de roedores

- Cuerpos vivos o muertos.
- Los excrementos.
- La alteración de sacos, envases, etc., causada por ratones y ratas al roerlos.
- La presencia de alimento derramado cerca de sus envases, que mostraría que las plagas los han dañado.
- Las manchas grasientas que producen los roedores al lado de las cañerías.

Señales de presencia de cucarachas

- Especímenes vivos o muertos.
- Olor aceitoso fuerte, acompañado de un olor a moho cuando hay una fuerte infestación.
- Heces en forma de granos grandes.
- Bolsas de huevos; pequeñas esferas segmentadas de coloración oscura, de superficie tersa y brillante.
- Pelos o fragmentos de insectos.

Medidas permanentes de control de plagas

Las medidas permanentes de control de plagas abarcan dos tipos:

Control físico: Este se encamina a prevenir el ingreso y proliferación de plagas a las instalaciones y diversas áreas. Abarcando las siguientes acciones.

Para impedir la obtención de alimento y la consiguiente proliferación de plagas

Mantener bien cerrados los recipientes que contengan productos.



Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM
Ibagué

Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Pág 18

- Limpiar y desinfectar todas las suciedades en las diferentes superficies siguiendo el protocolo establecido en el programa de limpieza y desinfección.
- Mantener la zona de almacenamiento de basuras, bodega e instalaciones sanitarias limpias, desinfectadas y ordenadas según el protocolo establecido en el programa de limpieza y desinfección.
- Mantener una adecuada limpieza y desinfección de los utensilios, siguiendo el protocolo establecido en el programa de limpieza y desinfección.
- Llevar a cabo la disposición de residuos sólidos generados en la planta siguiendo el protocolo establecido en el respectivo programa manejo integrado de residuos sólidos.

Para reducir las áreas de infestación

- Retirar los materiales, equipos u objetos que no se estén usando dentro o fuera de estos.
- Para imposibilitar que las plagas encuentren refugio, deben mantenerse todas las áreas y servicios higiénicos debidamente limpios y ordenados, siguiendo los protocolos establecidos en el respectivo programa de limpieza y desinfección.

Control químico: Este tipo de control, hace referencia a la erradicación de plagas mediante la realización de actividades que involucran el uso de agentes químicos, los cuales deben ser manipulados por personal con la capacitación competente.

Acciones de ejecución en el colegio

Tanto los controles físicos, como los controles químicos serán aplicadas dentro del colegio. Los controles físicos serán adoptados diariamente por las auxiliares de servicios generales, buscando evitar el ingreso y proliferación de cualquier tipo de plagas. Los controles químicos serán efectuados de la siguiente manera.

- Se realizarán las fumigaciones con una periodicidad trimestral.
- El control químico será efectuado por parte de una empresa certificada y con personal idóneo y competente para llevar a cabo tal actividad; las fumigaciones del colegio.
- Para efectuar los procesos de fumigación del colegio, es necesario que no haya presencia de personas, por tanto, estas serán realizadas en días de receso o en las horas de cierre.

PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Introducción

Este programa se diseña con el fin de garantizar la calidad fisicoquímica, organoléptica y microbiológica del agua utilizada en las operaciones de limpieza y desinfección de instalaciones, equipos y utensilios y demás elementos que tienen contacto directo o indirecto con los mismos.

El programa de abastecimiento y control de calidad del agua está planteado de tal manera, que se pueda ejercer control sobre las diversas condiciones que puedan afectar la calidad, volumen y adecuado suministro del agua.

Asegurar la calidad del agua para todos los procesos que se desarrollan en el



Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

*Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM
Ibagué*

Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Pág 19

COLEGIO, cumpla con las características físicas, organolépticas y microbiológicas.

OBJETIVOS

Objetivo general

Crear acciones y procedimientos metodológicos que garanticen la calidad y suministro de agua potable, para ejecutar idóneamente las actividades de limpieza y desinfección y demás acciones que lo requieran.

Objetivos específicos

- Determinar los criterios de evaluación de las características organolépticas del agua.
- Direccionar los procesos de verificación de lavado de tanques

Términos y definiciones

- Agua Potable: El agua potable es agua dulce que puede ser consumida por personas y animales sin riesgo de contraer enfermedades.
- Calidad de Agua: Es el conjunto de las características organolépticas, físicas químicas y microbiológicas.
- Tratamiento o Potabilización: Es el conjunto de operaciones y procesos que se realizan sobre el agua cruda, con el fin de modificar sus características físicas, químicas y microbiológicas, para hacerla apta para el consumo humano.
- Agua contaminada: Cuando existe algún cambio en las características fisicoquímicas, microbiológicas u organolépticas de agua para consumo humano o cuando el agua contiene residuos de alimentos, mugre o cualquier otro tipo de elemento que impida su utilización.
- Agua segura: Es aquella que por su condición y tratamiento no contiene gérmenes ni sustancias tóxicas que puedan afectar la salud de las personas.
- Uso Racional del Agua: Se puede definir como el uso estrictamente necesario del recurso hídrico en las diferentes actividades.

Medidas de control

Se efectuarán las siguientes medidas de control, encaminadas a garantizar un suministro de agua inocua con características ideales de consumo.

Sistemas de almacenamiento

El agua potable es suministrada por el acueducto municipal mediante presión y conducida por tuberías desde el punto de llegada hasta el tanque de almacenamiento por tuberías de PVC.

El tanque debe garantizar almacenamiento de aguas para abastecer el colegio en caso de falta del servicio, con la capacidad suficiente para atender como mínimo las necesidades correspondientes a un día, de igual forma la presión debe ser adecuada para todas las operaciones efectuadas en las diversas áreas.

El colegio en ambas sedes (principal y Topacio) cuenta con 3 tanques elevados de 500Lts cada uno, ubicados de forma que garanticen el abastecimiento de esta.

	Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”	
	Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM Ibagué	Código: FORM -00 Versión: 2
	Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2	Vigente a partir de: 01 – 09 - 2019
	DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	Pág 20

Procedimiento de limpieza y desinfección de tanques

Este procedimiento es responsabilidad del personal contratado por el colegio, y se realiza mínimo cada 6 meses , considerando las siguientes actividades:

- Iniciar con la suspensión de la irrigación interna y desocupar el tanque totalmente.
- Retirar sólidos y sedimentos que se encuentren al interior (de forma manual o mecánica).
- Teniendo en cuenta el material del tanque, con una solución de agua y jabón o detergente, con la ayuda de una esponja o cepillo, restregar internamente toda la superficie del tanque, luego restregar la parte externa, realizar el mismo proceso con la tapa
- Enjuagar con abundante agua potable asegurándose de no dejar residuos de detergente.
- Empleando un atomizador con una solución específica para este procedimiento, rociar las paredes internas y externas y la tapa del tanque dejando actuar durante 20 minutos.
- Evacuar la solución por la tubería para su desinfección, dejar actuar por 10 minutos y enjuagar.
- Por último, se procede a llenar de agua nuevamente el tanque, instalar su tapa verificando su adecuado cierre hermético, para evitar el ingreso de animales, polvo o suciedad que puedan contaminar el agua.
- La aparición de agentes patógenos es la verificación que el proceso fue mal realizado

Plan de contingencia

Con el fin de evitar cualquier problema se estableció un plan de contingencia aplicable en caso de emergencia y ante la presencia de un caso fortuito o inesperado en el manejo del programa. El plan comprende una serie de actividades que se deben ejecutar de forma inmediata ante alguna falla en el programa trazado; estos aspectos y procedimientos son:

La principal acción correctiva es la no prestación del servicio cuando hay cortes de agua anunciado con anticipación.

- De surgir inconformidades en la verificación de los procedimientos realizados, informar y realizar de nuevo las actividades registradas en los mismos. Si el lavado y desinfección del tanque no se realizó de acuerdo con lo establecido, se debe iniciar el procedimiento garantizando el cumplimiento mínimo de las actividades especificadas o según las pautas suministradas por los actores competentes.
- En los casos en que no se cuente con reservas en los tanques de almacenamiento de agua potable y no sea conveniente e higiénico otro tipo de almacenamiento, se debe establecer la consecución inmediata de un Suministro abastecimiento de emergencia (bomberos) o se deben enviar a los estudiantes a sus casas.
- Como medida preventiva se tomará en cuenta la información de los cortes de agua en zonas, que establezcan las empresas prestadoras del servicio de agua, que son transmitidas por los medios de comunicación.



Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM
Ibagué

Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Pág 21

- Como última medida, en caso de racionamiento del servicio de acueducto, se informara a la secretaria de educación para buscar ayuda en el suministro de agua mediante tanques de abastecimiento móviles (carro tanques).
- Si se notifican resultados del laboratorio de salud pública en muestras del agua no aceptable, se realizará supervisión de inmediato. Para determinar los factores causantes (en cada etapa del proceso educativo), se tomarán los correctivos y se efectuará un nuevo muestreo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Otc	Nov	Dic
	Identificación de áreas y sus respectivos procesos llevados a cabo en la institución.				■							
Inspección interna de vigilancia y control.					■					■		
Divulgación del plan de saneamiento básico				■								
Taller de segregación de residuos							■					
Limpieza y desinfección de tanques				■			■			■		
Fumigación y desinfección			■							■		
Capacitación manejo de sustancias químicas											■	
Inspección de canecas para eliminación de residuos sólidos				■					■			
Jornada de limpieza y desinfección						■						■

IBAGUE - TOLIMA